

REVALIDACIÓN DEL PROCESO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DE APRENDIZAJE Y RESPONSABILIDAD (NIVEL NOVEL) EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA

Halbaut L.^{1,2}, Aróztegui M.^{1,2}, Gracia A.³, Brillas A.³, Pérez-Lozano M.P.¹
Viscasillas A.¹, Aparicio R. M.¹, García-Montoya E.¹

¹ Profesores del Grupo de Innovación Docente de Tecnología Farmacéutica (GIDTF)

² Miembros d'ADMES-Barcelona. ³Estudiantes-colaboradores

Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Fac. Farmacia (UB).

Av. Joan XXIII, s/n, Barcelona 08028

halbaut@ub.edu

El Grado de Farmacia-UB desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con la materia *Farmacia Galénica* en un conjunto de asignaturas impartidas secuencialmente en 1º, 3º, 4º y 5º curso del grado. Por ello, y dado el actual contexto GIDTF, se propuso desarrollar gradualmente la competencia transversal *Capacidad de aprendizaje y responsabilidad* asociándola a las actividades prácticas de las mencionadas asignaturas. Como instrumento de evaluación se seleccionó la rúbrica y en cuanto a la metodología de evaluación se optó, una vez consensuados los criterios de evaluación y la escala de calificación, por una modalidad de evaluación compartida (coevaluación) combinando la autoevaluación de los estudiantes con la evaluación de los profesores. Tras un proceso de armonización de 3 años se realizaron una serie de modificaciones en las rúbricas diseñadas.

En el presente trabajo se exponen los resultados del análisis de la coevaluación conjunta de las prácticas y de la competencia transversal asociada en la asignatura obligatoria de 1r curso *Introducción a la Farmacia Galénica* (369 alumnos). Se demuestra que, si bien los alumnos tienden a atribuirse una puntuación inferior a la de los profesores, los casos de clara subestimación (superior al 12,5% de la nota del profesor) son tan solo del 12 al 17%. Además, todos ellos aprobaron las prácticas y alcanzaron el nivel de competencia exigido, la gran mayoría (98,6%) con nota superior al 3,1 sobre 4. La estrategia empleada, por lo tanto, permite garantizar la validez del proceso de evaluación conjunta prácticas/competencia y también (las calificaciones atribuidas). Finalmente, la participación obligatoria de los alumnos resulta beneficiosa para evaluar con seriedad y relevancia dicha competencia, ayudando finalmente a cumplir los objetivos docentes propuestos.

Nota: Este trabajo forma parte del Proyecto 2014PID-UB/050 de la Universidad de Barcelona